



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión  
Pedagógica



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno,

26 MAR 2021

OFICIO MULTIPLE N° 093 -2021-GR-PUNO-GRDS/DREP-DGP-CE

**SEÑOR:** DIRECTOR DE LA UGEL: Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, Sandía, San Román y Yunguyo.

**ASUNTO:** AFILIACION MASIVA SíSeVe

**REFERENCIA:** RM N°043-2021-MINEDU Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021  
RVM N°262-2019-MINEDU "Disposiciones que regulan la administración y el uso del Portal Siseve en las instancias de gestión educativa descentralizada".

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mis saludos y a su vez manifestarle que, en el marco de la implementación de la RM N°043-2021 Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021, damos inicio al proceso de Afiliación de las instituciones Educativas faltantes en el Portal del SíSeVe, y así mismo incluir en este listado los datos de los(as) directores(as) de IIEE, que han asumido recientemente el cargo, de tal manera que se proceda con la respectiva actualización, siendo el primer corte de información el 31 de marzo del presente.

Agradezco anticipadamente su atención y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



HUGO DIDI APAZA QUISPE  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

HDAQ/DREP  
MAVB/DGP  
GCPV/ERCE  
Cc:Arch.